



PRESENTACIÓN

El **Ayuntamiento de Lecrín** en Colaboración con la iniciativa solidaria **PonteEnMarchaYa** tienen el placer de presentar la "**I Carrera Solidaria PonteEnMarchaYa Lecrín 2017**", que se desarrollará el **Domingo 19 de Noviembre a las 11:00 horas**. Donde podrán participar atletas desde la categoría junior a veteranos y senderistas de todas las edades.

PonteEnMarchaYa es una iniciativa solidaria, cuyo objetivo es difundir y concienciar a la sociedad de la lucha contra la leucemia. Además de recaudar fondos para que se pueda seguir investigando en la curación de esta enfermedad hematológica.

La **recaudación** de esta carrera irá destinada a la **Asociación de Madres y Padres de Niños Oncológicos de Granada (AUPA)** que los donará al **Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica "GENYO"** para continuar con su "**Estudio de leucemias mieloides pediátricas y generación de modelos de enfermedad para el desarrollo de nuevos tratamientos**".

RECORRIDO

El trazado discurre parte por casco urbano de los pueblos de **LECRÍN** (Talará y Mondújar) y la otra parte entre naranjos, limoneros y olivos con unas vistas muy bonitas al castillo de Mondújar.

- Se ha diseñado un recorrido que cuenta con **10 Km**, para la carrera, de **5km** y **2,5km** para los senderistas.
- El circuito por el que discurre la carrera está cerrado al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por Protección Civil o por miembros de la organización.
- En la web www.cruzandolameta.es se subirá toda la información referida al recorrido de la prueba.



UBICACIÓN Y HORARIOS

UBICACIÓN

- Salida y Meta: Casa de la Cultura de Talará, Lecrín. (C/ Cristóbal Colón).
- Aparcamientos señalizados cercanos a la zona de salida y meta.
- En la web de "Cruzando la meta" se subirá un plano con la ubicación de los mismos.

HORARIOS

- 09:00 a 10:30 – Recogida bolsa del corredor y senderista (chips y dorsales).
- **11:00 – Salida carrera 10K**
- **12:00 – Salida senderismo 5K y 2,5K**
- 13:30 – Entrega de Premios

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- En la carrera de 10K podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el año de la prueba.
- En el senderismo de 5k y 2,5k podrán participar todas las edades.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.



CATEGORÍAS

CATEGORÍAS 10K

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA	HORARIO
JUVENIL / JUNIOR	Nacidos del 1997 al 2001	10.000	11:00
PROMESA / SENIOR	Nacidos del 1982 al 1996	10.000	11:00
VETERANO A	Nacidos del 1972 al 1981	10.000	11:00
VETERANO B	Nacidos del 1962 al 1971	10.000	11:00
VETERANO C	Nacidos del 1961 y anteriores	10.000	11:00
LOCALES	Empadronados en Lección	10.000	11:00
MINIMALISTA		10.000	11:00

IMPORTANTE.

- Aquellos corredores menores de 18 años deberán de presentar a la hora de retirar el dorsal, autorización de los padres. Sin ello, no podrá participar en la prueba.
- Para que se constituya una categoría deberán de haber al menos 5 atletas inscritos. En caso de que no se constituya una de las categorías el atleta será incluido en la categoría con el grupo de edad más cercano.

INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es), y en el Ayuntamiento de Lección.
- La fecha de inscripción va desde el 01/10/2017 al 15/11/2017.
- No se admitirán inscripciones el día de la prueba.
- Cuota de inscripción carrera 10k de **10 €**.
- Cuota de inscripción senderismo 5k y 2,5k de **6 €**.
- Dorsal D de **3 €**.
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.



RESULTADOS

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

BOLSA DEL CORREDOR - 10K

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Seguro del corredor
- Avituallamiento sólido y líquido en carrera: 5 Km aprox.
- Avituallamiento sólido y líquido en Meta.
- Regalo de patrocinadores

BOLSA DEL CORREDOR – SENDERISMO 5K Y 2,5K

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Seguro de senderista
- Avituallamiento sólido y líquido en Meta
- Regalo de patrocinadores



PREMIOS

PREMIOS POR CATEGORÍAS (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo + mandarinas.

2ª CLASIFICADO/A: trofeo + mandarinas.

3ª CLASIFICADO/A: trofeo + mandarinas.

CATEGORÍA LOCALES (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo + mandarinas.

2ª CLASIFICADO/A: trofeo + mandarinas.

3ª CLASIFICADO/A: trofeo + mandarinas.

Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

ENTREGA DE LA BOLSA DEL CORREDOR Y SENDERISTA

- La bolsa del corredor y senderista se entregarán los días:
 - Día 17 de noviembre de **17:00h a 20:00h** en la tienda **BIKILA**. (C/ Arabial nº 47, Granada).
 - Día 18 de noviembre de **10:00h a 13:00h** en la tienda **BIKILA**. (C/ Arabial nº 47, Granada).
 - Día 18 de noviembre de **17:00h a 19:00h** en la **Casa de la Cultura de Talará, Lecrín**. (C/ Cristóbal Colón).
 - El 19 de Noviembre de **09:00h a 10:30h** en la **Casa de la Cultura de Talará, Lecrín**. (C/ Cristóbal Colón).



SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

SERVICIOS DE CARRERA:

- Aparcamientos.
- Duchas.
- Avituallamiento en carrera y meta.
- Sorteo de regalos.

EXECIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- El participante es responsable de su **condición física**, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a



todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

- El participante **exime** a Excmo. **AYUNTAMIENTO DE LECRÍN** y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las **responsabilidades** derivadas por la **pérdida, deterioro, robo, extravío** u otras circunstancias de sus **objetos personales**.
- Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa integral por la que se rige "**I Carrera Solidaria PonteEnMarchaYa Lecrín 2017**" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.
- Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es.

EXECIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.
- El **hecho de inscribirse** en la prueba supone la **ACEPTACIÓN** plena de este Reglamento.

Reglamento actualizado a fecha 27/09/2017